

Santiago del Estero, 26 de octubre de 2011.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 101 /2011

Ref.:Expte. MGE N° 3777/2011

Asunto: *Aprueba dictamen de Jurado encargado de entender en Concurso para cubrir cargo de Ayud. 1º, DS, Interino, Sist. Productivos Rumiantes Menores*

VISTO:

El Expediente de referencia y la Resolución CDFAA N° 091/2011; y

CONSIDERANDO:

Que por el tramite aludido en el "Visto" se sustancia el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **Ayudante de Primera Categoría, Dedicación Simple**, en el marco del PROMAGRO, para la asignatura **Sistemas Productivos de Rumiantes Menores**, de la Carrera de Ingeniería Agronómica.

Que al referido concurso se presentaron dos (02) postulantes, a saber: Soledad Barrio y Manuel Sánchez Cantero.

Que el Jurado, integrado por los Docentes: **Ing. Renée Noelia David, Ing. Miguel Ángel González Pérez e Ing. Adrián Salinas**, luego de analizar y evaluar los Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición de los aspirantes, emite su dictamen, en el que por unanimidad propone el siguiente Orden de méritos: 1º) Ing. Manuel Sánchez Cantero y 2º) Ing. Soledad Barrio, por lo que aconseja designar en el cargo motivo de concurso al Ing. Agr. Manuel Sánchez Cantero.

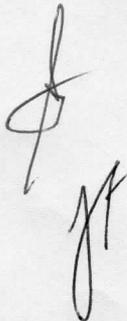
Que este Cuerpo ha procedido al estudio del dictamen emitido por el Jurado encargado de entender en el mencionado concurso, en sesión Ordinaria de fecha **13 de septiembre de 2011**, aprobándose por unanimidad solicitar al Jurado la ampliación del mismo, mediante Resolución CDFAA N° 091/2011, en un todo de acuerdo al reglamento vigente.

Que la Ampliación del dictamen presentada por el jurado fue tratada en Reunión Ordinaria de fecha **11 de octubre de 2011**, en el que ratifica la decisión expresada en el dictamen, puesto a consideración se decidió elevar el mismo a la Comisión C del cuerpo para su estudio y posterior dictamen de comisión.

Que en sesión Ordinaria de fecha **25 de octubre de 2011**, se da lectura al Despacho de la Comisión C, en el cual se recomienda la aprobación del dictamen emitido por el Jurado actuante, el mismo es aprobado por mayoría, aprobándose en consecuencia lo dictaminado por el Jurado actuante en Dictamen y Ampliación del mismo. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y GROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 25 de octubre de 2011)**

RESUELVE



...///

Santiago del Estero, 26 de octubre de 2011.-

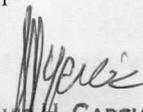
RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 101 /2011

///...-2-

ARTÍCULO 1°: **APROBAR** el dictamen y ampliación de dictamen del Jurado encargado de entender en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **Ayudante de Primera Categoría, Dedicación Simple**, en el marco del PROMAGRO, para la asignatura **Sistemas Productivos de Rumiantes Menores**, de la Carrera de Ingeniería Agronómica, por las razones y fundamentos dados en los “considerandos”.

ARTÍCULO 2°: **COMUNICAR** y dar copia al **Departamento de Ciencias Agronómicas Aplicadas**. Agregar copia de la presente a las actuaciones de referencia. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

LEG.-
Rescd2011/101-11



MG. ING. **LUIS H. GARCIA**
SECRETARIO ACADEMICO
FAA - UNSE



Dr. **JOSÉ MAIDANA**
VICE-DECANO
FAA - UNSE

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMIA Y AGROINDUSTRIAS
Santiago del Estero, 26 de octubre de 2011